

MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el módulo de Proyectos Normativos del link de transparencia de la sede electrónica de la Alcaldía de Cajicá <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#> respecto al Proyecto de Decreto **“POR EL CUAL SE CREA LA MESA INTERNA DE GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y SE DETERMINAN LOS PARÁMETROS PARA SU FUNCIONAMIENTO, ENTRE OTRAS DISPOSICIONES”**, el cual fue publicado desde el veinticuatro (24) hasta el treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) para la participación de la ciudadanía, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Agenda Regulatoria de la Administración Municipal de Cajicá adoptada mediante el Decreto Municipal N°. 118 del 05 de junio de 2025.

Esta certificación se expide en Cajicá, el día primero (01) de octubre de dos mil veintiséis (2026).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Paula Nataly Vega Luque – Profesional Universitaria SJUR
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica 